## OFICIO CIRCULAR 01-2023



Para: Asociados.

**De:** Gerente Administrativo.

**Fecha:** Guatemala, 06 de enero 2022.

**Asunto:** Reinscripción y Pagos mensuales.

## Por este medio se hace de su conocimiento lo siguiente:

1. Reinscripción: Ya pueden realizar el pago de reinscripción año 2023 en línea o en el banco a la cuenta de BANRURAL y presentar el comprobante de la transacción o Boucher de pago de forma presencial en las oficinas administrativas de la Asociación a partir del 17/01/2023, a partir de esa fecha también pueden hacer el pago de forma presencial en las oficinas administrativas de la Asociación, el valor de reinscripción es de Q100.00. (Los pagos deberán hacerse y presentar el comprobante de pago dentro de los primeros cinco días hábiles de cada mes, con excepción del mes de enero de 2023).

Pueden reinscribirse los Deportistas Aficionados del Programa Máster que estuvieron activos en el año 2022.

- Pago mensual de enero: Ya pueden realizar el pago de su cuota mensual únicamente del mes de enero (los pagos se deben realizar únicamente por el mes que se va a cursar NO realizar pagos de mensualidades mayores a un mes ni anuales).
  - La cuota mensual de Atletas de las líneas de desarrollo es de Q150.00 y de Q75.00 si son dos atletas hermanos o más.
  - La cuota mensual de Deportistas Aficionados (Programa Máster) es de Q30.00.
- 3. El proceso de reinscripción es de forma presencial, en las oficinas de la Asociación a partir del 17/01/2023.
  - Ficha de inscripción llenada a mano.
  - Presentar 2 fotografías impresas tamaño cédula.
  - Presentar certificado médico 2023.



- Atletas menores de edad presentar partida de Nacimiento con vigencia de 6 meses.
- Copia del DPI para atletas mayores de edad/atletas menores de edad certificación de nacimiento en original emitida por el RENAP y copia del DPI del padre/madre a cargo.
- Verificar en el área contable que están solventes de pagos del año 2022.
- Presentar el recibo de su pago realizado en línea y/o se paga en efectivo al momento de su inscripción.
- Firmar la carta de exoneración de responsabilidad civil a la Asociación.
- Firmar la carta de condiciones de asociado.
- Posterior a completar su ficha de inscripción y completar todos los requisitos se les imprime su carnet y se les sellará mes a mes posterior a su pago los 5 días hábiles iniciales de cada mes.
- Cuidar su carnet, en caso de perdida y/o deterioro tendrá un costo adicional.
- 4. Ya no está activo el proceso de inscripción en el formato en línea.
- 5. No hay exoneraciones de cuotas pues todas esas exoneraciones vencieron al finaliza el año 2022.
- 6. <u>Inscripción:</u> El proceso de inscripción (nuevos afiliados) es de conformidad con el artículo 4, literales A y B del Reglamento de Ingreso a la Asociación Nacional de Pentatlón Moderno, "Acuerdo No. 11-2022" el cual fue publicado el 13 de mayo de 2022 en la página web de la Asociación.

Agradezco su atención, les deseamos un bendecido año 2,023.

Atentamente,

Gerente Administrativo.